

En Ayuntamiento de 7 de Junio de 1767 ve ejecutivo

Al Conde de Echaz.

Conde de Villafraanca

Dn Manuel Macheco de Aguirre ~~de~~

Marg. de la Torre de la Perra.

Marg. de Villanueva del Castillo.

Conde de Torrelia.

Dn Esteban de Aguirre.

Marg. de Balde Lixina.

Dn Manuel de Alamo y Zúñiga

Coronel Dn Domingo de Valcero

Conde de la Vega de Vitoria de Vitoria

Dn Joseph de Olano.

Jdn Juan Joseph de Arceaga, la Carta e
tenor siguiente.

Carta Se incluye a V. en mi poder para la pr
Junta General que era de S. J. y S. J. y
Suprema ha de celebrar en mi casa concurto
desde el día 2 de Julio proximo.

No quierda faltar con V. en el

un vecino tan estimable como U. y celebrando
vobis manera merecedes motivos que merecen
la satisfaccion de acreditar el aprecio que ha-
go con persona.

~~Quero~~ Suo Vñor que a Vñs m. d. De
mi Ayuntamiento de 7 de Mayo de 1767.

4

P

Por haverme hallado, fuera de esta Corte
algún tiempo ha, no he podido correspon-
der a lo deseado ala memoria que V. ha
hecho de esta su Casa, incluyendola en su
Podex, para la Junta Real que esta p.
Celebrar, L. M. N. y M. L. Provincial de
Guipuzcoa en esta Villa de Vergara, como
antiguo descendiente de ella. á que Concu-
rren con el mayor gusto, áno impedix-
-me lo Varias Ocurrencias de mi Casa
pero Reiterando á V. la confirmacion
que en esto hago, como el que me faze
de sus preceptos. Volvito que.

N.º. 6.º. C.º. V. m. d. Madrid
27. de Junio de 1767.

El Conde de Torrubia
Marques de Villamayor

A la M. N. y M. L. Villa de Vergara.

N. y.

Señor
He recibido la muy favorecida de V. S. con mi mayor estimacion
por la honra q me ha hecho en incluirme en su poder para la
proxima Junta gñal q esta m. n. y m. ^{Provincia de Guipúzcoa}
purcoa ha de celebrar en su sala Consistorial, y apreciando como
debo tho honox asistir a dho congreso a vna Cond. S.

Celebro tener esta nueva ocasion para ofrecerse
toro como su Hijo fiel ala obediencia de V. S. ^{el dho} q prospera y felices
años. Anzuola y Junio 11 de 1767

Al M. N. su seg. ser. y obediente Hijo
Dn Estuan Mar. de Aguirre y Arredondo

tt

N. y L. Villa A. Bergara

Mu. Sr. El favor, que he merecido A. V. S.
en acordarse A mi incluyendome entre poder
pararla proxima Junta gual que hade celebrarse entre
M. N. y M. L. por A. Guisacoa entre sala conve-
nient, y las Expresiones, que he de A mi verencia
disongiendo no boco mi bandidad, expiacion de
grande Reconocimiento a tanto honor, pero hallo
me por ahora con motivo, que me obligan a no
separar A Casa, me priva A el gusto A arribar
a mi Representacion y estere Dilemataria O. S. mi
falta

Discreto Concomunio Veras al servicio
de V. S. Rogando a Dios le que m. a. Reciba y
Junio 26 de 1767

M. N. y V. S. sumas hum.
Ximofao
J. de la Oliva

N. 7.

N. y L. Villa de Vergara.

Con singular aprecio Recibo la muy estimada Carta
de V. S. de 7. del Corriente, con la distinguida noticia
de haverme dirigido en suplico para la Concurren-
cia de la proxima junta gñal que deve Celebrar
en su Distrito nuestra Madre la Provincia: Agra-
dezo a V. S. sobre todo aprecio, su Recuerdo, que me
deixa nuebam^{te} ligado a complacerla en quanto
me Reconciere con facultades, que todas las
dedico muy al arbitrio de V. S. para mi mayor
Complacencia, suplicando a Nro Señor que la
Vida de V. S. los m. d. añ. que la deseo en su
mayor felicidad: Mondragon, 7 Jun. 13. de

1767.

M. a V. suplico a Nro Señor

Don. Mateo de Quiroga
y Cañal
M.

Copia

Copia de Carta, escripta à D.^o J^oh^o Manuel de Villanueva

Siempre he tenido mas prisa al otorgar mi
poder para la prox.^a Junta g^{ra}, que el incluir e
encl^a à V^{ra}. La ley del ~~fuero~~ ^{fuero}, de que supongo à V^{ra} ^{no}
noticiado, me priva de la ^{actuación} acción de ver à V^{ra} ^{no}
con mi ^{me} en una Asamblea, en qua me hacia
el honor la ^{ill^e} memoria de V^{ra}. Pero aun,
que el fuero me quita el gusto de incluir à V^{ra} ^{no}
la Junta, nunca me debilitara la enmienda q^{ue}
hago de una persona, ni disminuirà los deseos q^{ue}
tengo de acudir a ella en todas ocasiones.

Yo soy S^uo à V^{ra}. m. d. Dⁿⁱ acon-
tando. 22 de Junio 1767.